



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN “APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “OFERTA ECONÓMICA” Y NÚMERO TRES “DESEMPATES” DE BACALAO DE PROFUNDIDAD.” otorgado el 11 de Diciembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 2.239 - 2019.-
Valparaiso, 11 de Diciembre de 2019.-



N° Certificado: 123456799359.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

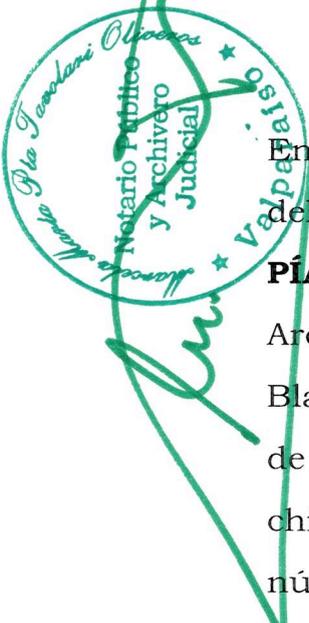
Certificado N° 123456799359.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456799359> .-

CUR N°: F4795-123456799359.-

REPERTORIO NUMERO: 2.239-2019

PROTOCOLIZACIÓN

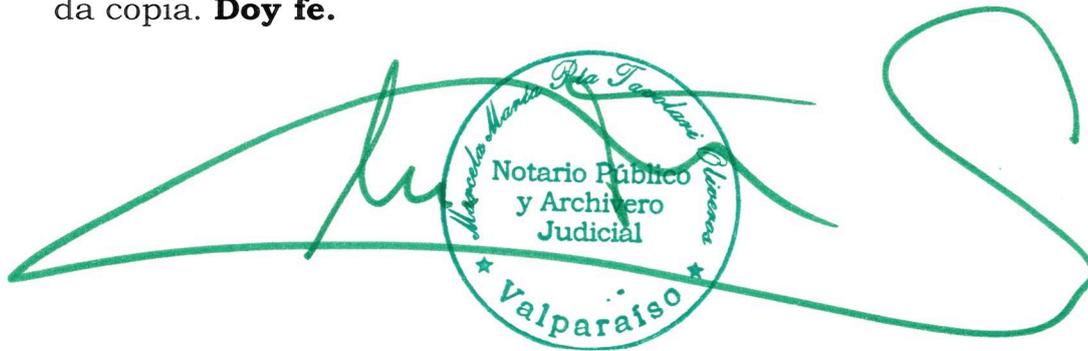
APERTURA DE SOBRES NÚMERO DOS “OFERTA ECONÓMICA” Y NÚMERO TRES “DESEMPATES” DE BACALAO DE PROFUNDIDAD.



En Valparaíso, República de Chile, a once de Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura de Sobre Número Dos “Propuesta Económica” y sobre número tres “Desempates” de la Subasta Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso bacalao de profundidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo número noventa y siete del año mil novecientos noventa y seis, modificado



por los D.S. número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece, y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta número tres mil quinientos cuarenta y tres del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de cuatro hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A circular notary stamp in green ink is centered on the page. The stamp contains the text "Notario Público y Archivero Judicial" and "Valparaíso" at the bottom, flanked by two stars. The name "Marcelo Manríquez" is written in a cursive script around the top inner edge of the stamp. A large, stylized handwritten signature in green ink is written over the stamp and extends to the right.



Cert Nº 123456799359
Verifique validez en
<http://www.fcjsa.cl>



ACTA APERTURA DE SOBRE 2 "PROPUESTAS ECONÓMICAS"
Y SOBRE 3 "DESEMPATES" DE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA QUE INDICA

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 11:42 horas del día 11 de diciembre de 2019, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 "Propuesta económica" y Sobre N° 3 "Desempates" de la Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca, recurso bacalao de profundidad. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 3543 de 2019, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavolari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

El Señor Notario certifica que con fecha 04 de diciembre de 2019, se realizó el examen de admisibilidad de antecedentes administrativos a presentar conforme a los requisitos establecidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones y lo dispuesto en el Reglamento de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca establecido en el D.S. N° 97 de 1996 y sus modificaciones, todos del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N°3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria Permisos Extraordinarios de Pesca de bacalao de profundidad.

Cantidad de sobres N° 2: 6

Cantidad de sobres N° 3: 6

Calificaron válidamente para participar 5 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM totales) por Lote	Monto oferta desempate
1	Deris S.A.	4.400	No hay empate. No aplica
2	Deris S.A.	4.400	No hay empate. No aplica
3	Deris S.A.	8.800	No hay empate. No aplica
4	Deris S.A.	8.800	No hay empate. No aplica
5	Deris S.A.	16.000	No hay empate. No aplica
6	Pesca Cisne SA.	16.940	No hay empate. No aplica
7	Pesca Cisne S.A.	23.500	No hay empate. No aplica



Observaciones:

Se rectifica Acta de Apertura de Acta N° 1, en el sentido de eliminar del oferente Pesca Cisne S.A. la mención "Representante para asistir Subasta: Enzo Nordio Plaza".

De deja constancia que don Manuel Uriarte asiste en representación de Pesca Cisne S.A. exhibiendo mandato al efecto.

Respecto de las ofertas presentadas por doña Adriana Poblete, no se considerarán pues no cumple con el numeral 7 letra b) de las Bases, al no contenerse las ofertas económicas, cada una en su respectivo sobre.

Lote 4

Alfonso Lepe Robles y José Mora Moya alcanzan su monto de garantía.

Lote 5

Deris S.A. alcanza máximo de porcentaje de adjudicación del 50%. No puede seguir ofertando.

Se certifica que el Sr. Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura entregó el precio mínimo a la Ministro de Fe presente.

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Cert. N° 123456799359
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de langostino amarillo, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

1. Luis Orellana

2. Rubén Pinochet

3. Alejandra Vergara

4. Francisco Ortiz

5. Ivonne Montenegro

6. Allan Gómez

7. Marcelo Silva

8. Carolina Jara

9. Claudio Cantillano

10. Denisse Cerda

Se pone término al presente acto siendo las 12:15 horas, levantándose el acta que firmo y sello.

Marcela María Pía Tavorari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso

SUBASTA
Bacalao

Valparaíso, 11 de diciembre de 2019

	Nombre	Celular	Firma
1	Sosé More Moya	94415052	
2	Manuel S. Uricuri	5.910.722-4	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Cert Nº 123456789359
 Verifique validez en
<http://www.fcjsa.cl>



Cert N° 123456799359
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el N° 2239 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 14 de diciembre del año 2019


Notario Público
y Archivero
Judicial
Valparaíso